

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	25/01/2024	
		Versión 9	Página 1 de 3	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 07	
Hora: 9:00 a.m.	Fecha: 03 de Mayo de 2024
Lugar:	Carrera 7 A No. 20 – 39 Barrio Granada / Centro Zonal Girardot
Dependencia que Convoca:	Coordinación Centro Zonal Girardot
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Realizar Comité Técnico Operativo Extraordinario Contrato de aporte No. 25-00-217-2024 suscrito con la EAS CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO Servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar DIMF – Modalidad Familiar.

Agenda:

1. Realizar revisión y validación de las hojas de vida propuestas por la EAS, para contratación en los cargos de Coordinador Pedagógico para los Municipios de Guataquí, Tocaima y Agua de Dios y dos agentes educativos para el municipio de Ricaurte en el servicio DIMF.
2. Decisiones.

Desarrollo:

Para el presente comité asiste Solange Giselle Valencia Caicedo, Coordinadora General de la Corporación Infancia y Desarrollo - La CID.

1. **Realizar revisión y validación de las hojas de vida propuestas por la EAS, debido a las novedades presentadas con el talento humano.**

A través de radicados N° 202444010000062492 y 202444010000062572 de fecha 02 de Mayo de 2024, la EAS Corporación Infancia y Desarrollo, remite las hojas de vida con los respectivos soportes del señor ALVARO ERNESTO HERNANDEZ para el cargo de coordinador pedagógico para los Municipios de Guataquí, Tocaima y Agua de Dios, LUISA FERNANDA SOTO GARCÍA y CARMEN SOFÍA TRONCOSO LOZANO para el cargo de agentes educativas en el municipio de Ricaurte.

Por parte de la supervisión del contrato, se realiza revisión de las hojas de vida conforme a lo establecido en el Manual Operativo Modalidad Familiar para la atención a la primera infancia Versión 7 de fecha 12/01/2022, en la tabla 15. Perfiles de cargos para desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) evidenciando lo siguiente:

- **ALVARO ERNESTO HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	25/01/2024	
		Versión 9	Página 2 de 3	

1.070.602.857 de Girardot – Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana, con experiencia laboral suficiente para el cargo de coordinador pedagógico, perfil Optativo 1, en los municipios de Guataquí, Tocaima y Agua de Dios, en reemplazo del profesional Ricardo Tabares, quien no aceptó la renovación del contrato.

- **LUISA FERNANDA SOTO GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.069.177.763 de Ricaurte – Técnico Laboral en Atención básica al Preescolar, con experiencia laboral suficiente para el cargo de agente educativa, perfil 2, en reemplazo de la agente educativa Luzmila Mendoza, quien laboró hasta el día 30 de Abril de 2024, presentando renuncia voluntaria.
- **CARMEN SOFÍA TRONCOSO LOZANO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 39.580.946 de Girardot – Licenciada en Pedagogía Infantil, con experiencia laboral suficiente para el cargo de agente educativa, perfil 1, en reemplazo de la agente educativa Ximena Gomez Diaz, quien laboró hasta el día 30 de Abril de 2024, presentando renuncia voluntaria.

Decisiones

Teniendo en cuenta que las hojas de vida propuestas por la EAS CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO Servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar DIMF – Modalidad Familiar, cumplen con los perfiles para cubrir las vacantes en los municipios de Girardot y Ricaurte, la supervisión del contrato AVALA la contratación de **ALVARO ERNESTO HERNANDEZ**, CC N° 1.070.602.857 de Girardot, **LUISA FERNANDA SOTO GARCÍA**, CC N° 1.069.177.763 de Ricaurte y **CARMEN SOFÍA TRONCOSO LOZANO**, CC N° 39.580.946 de Girardot.

Por lo anterior, la EAS debe continuar con el trámite administrativo de la etapa contractual, garantizando la prestación del servicio en los municipios de Guataquí, Tocaima, Agua de Dios y Ricaurte. Así las cosas, la contratación debe darse a partir del 06 de Mayo de 2024.

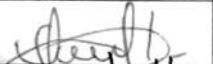
Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Realizar el trámite administrativo de la etapa contractual para la vinculación de los postulantes ALVARO ERNESTO HERNANDEZ, CC 1.070.602.857, LUISA FERNANDA SOTO GARCÍA, CC 1.069.177.763 y CARMEN SOFÍA	EAS CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - CID	06 de Mayo de 2024

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	25/01/2024	
		Versión 9	Página 3 de 3	

TRONCOSO LOZANO, CC 39.580.946 y de esta manera cubrir las vacantes del municipio de Girardot.			
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Solange Giselle Valencia Caicedo	Coordinadora General	EAS CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - CID	
Scarlett Tovar Rojas	Supervisora de contrato	ICBF Centro Zonal Girardot	
Diana Isabel Padilla Cueto	Enlace Asistencia Técnica	ICBF Centro Zonal Girardot	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	No aplica por ser extraordinario		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

